

Contra la influenza aviar

Agricultura difunde nuevo seguro para productores

La seremi de Agricultura, Irene Ramírez, anunció ayer que durante todo el año estará vigente en el país el Seguro de Enfermedades Exóticas en Aves.

Éste, protege a los productores avícolas de traspatio y también a plantales industriales de hasta 20 mil aves, frente al contagio por Influenza Aviar. Fue contratado directamente por Agroseguros como parte de la estrategia

de combate sanitario de la cartera ministerial de Agricultura, que busca como objetivo la denuncia temprana. “Es importante que las y los productores se informen oportunamente de los requisitos mínimos para que los avicultores puedan ser beneficiarios de este seguro. Por ello, importa que las personas que tengan aves como: gallinas, pavos, patos y otras aves menores se acerquen al SAG